

Dirección General de Cultura y Educación
Subsecretaría de Educación
Dirección Provincial de Gestión Educativa

Señores Secretarios de Escuelas

Las tareas llevadas a cabo en relación con la función de secretario llevan una creciente complejidad y requieren de un gran compromiso con la tarea y una permanente actualización de los saberes, tanto conceptuales como procedimentales. En este contexto, la necesidad de obtener la información con cada vez mayor rapidez y precisión por parte de los organismos de decisión, requiere la utilización de las TICs en el desarrollo de la tarea.

Es por ello que desde la Dirección Provincial de Gestión Educativa en articulación con la Dirección de Formación Continua y la Dirección de Contenidos Educativos, se proyectó una capacitación en servicio obligatoria, que acreditará puntaje, a fin de fortalecer la función del secretario en ejercicio. La misma será desarrollada durante los próximos meses.

Dicha capacitación constará de 6 jornadas (una por mes) que comenzará en el mes de marzo del corriente año. En cada una de ellas (de 4 horas) se trabajará una temática diferente y estará organizada por la Jefatura Regional y Distrital de cada territorio, quienes llevarán a cabo la convocatoria correspondiente entregando la constancia pertinente al secretario.

La capacitación será presencial, no obstante tendrá un acompañamiento virtual al que podrán acceder a partir de su inscripción en el campus. En el aula virtual podrán obtener bibliografía, documentación, normativa diversa y todo aquel material que se necesite para las diferentes jornadas de capacitación.

Se solicita a los Sres. Secretarios se inscriban en el siguiente link <http://campus.abc.gov.ar/inscripciones/index.php/475947/lang-es> desde el 24 al 28 de febrero. No obstante, también deberán inscribirse de manera presencial en el CIIE de su distrito desde el 5 al 7 de marzo de 2014, aportando una constancia que acredite el desempeño como secretario de escuela. **Es importante que realicen ambas inscripciones a modo de poder, una vez finalizada la capacitación, acreditar correspondientemente la trayectoria.**

La primera jornada (que se desarrollará en el mes de marzo) se trabajará la temática “POF-POFA”, fundamental para el desarrollo de las actividades técnico administrativas del ciclo lectivo.

Desde esta Dirección le deseamos una fructífera capacitación y agradecemos el esfuerzo que requiere desempeñar la función de secretario de escuela.

Dirección Provincial de Gestión Educativa

AMC

ms

Provincia de Buenos Aires

Gobernador

Sr. Daniel Scioli

**Directora General de Cultura y Educación
Presidente del Consejo General de Cultura y Educación**

Dra. Nora De Lucia

Vicepresidente 1ro del Consejo General de Cultura y Educación

Dr. Claudio Crissio

**Subsecretario de Gestión Educativa
(a cargo de la Subsecretaría de Educación)**

Dr. Néstor Ribet

Directora Provincial de Gestión Educativa

Prof. Ana María Casadamon

Director Provincial de Proyectos Especiales

Cdor. Fernando Spinoso

Director de Contenidos Educativos

Prof. Fernando Arce

BUENOS AIRES EDUCACIÓN

BA

Dirección Provincial de Gestión Educativa
Calle 13 e/ 56 y 57, 1º piso of. 9 (1900) La Plata
Provincia de Buenos Aires / Tel. (0221) 429-7747
inspeccion_gral@ed.gba.gov.ar